

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del catálogo en línea, página web y Repositorio Institucional del CRAI-USTA, así como en las redes sociales y demás sitios web de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor, nunca para usos comerciales.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación, CRAI-USTA

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

Informe de Pasantía INDERSANTANDER

Gustavo Serrano Méndez

**Informe de pasantía presentado como requisito para optar al título como Especialista en
Administración Deportiva**

Tutor

Nelson Correa Pacheco

Especialista en Administración

Universidad Santo Tomás, Bucaramanga

División de Ciencias de la Salud

Especialización en Administración Deportiva

Facultad de Cultura Física Deporte y Recreación 2020

Tabla de Contenido

Introducción	7
1. Descripción de la Organización	8
1.1 Antecedentes de la Organización.....	9
2. Delimitación.....	11
3. Referencia de la Organización.....	12
3.1 Misión	12
3.2 Visión.....	12
3.3 Valores	13
3.4 Estructura organizacional.....	14
4. Descripción del área donde se realizó la pasantía.....	16
4. 1 Descripción de las actividades realizadas durante la pasantía	16
4.2. Cronograma de Actividades.....	17
4.3 Descripción de las Funciones.....	19
5. Análisis del Entorno Externo e Interno de la Organización	19
5.1 Análisis PESTEL	19
5.2 Análisis de las cinco fuerzas de Porter	22
5.3 Análisis DOFA	23
5.4 Plan de Marketing	25
6. Planteamiento del Problema	27
6.1 Definición del Problema	27
6.2 Pregunta de Investigación.....	28
7. Justificación	28

8. Objetivos	29
8.1 Objetivo General	29
8.2 Objetivos Específicos.....	29
9. Marco de Referencia.....	30
9.1 Marco Teórico.....	30
9.2 Marco Conceptual.....	33
9.3 Marco Legal	33
10. Diseño Metodológico.....	34
10.1 Tipificación de la Investigación.....	34
10.2 Técnicas de Recolección de la Información	35
10.3 Diseño de a Investigación	35
11. Resultados.....	36
12. Conclusiones y Recomendaciones.....	38
12.1 Conclusiones	38
12.2 Recomendaciones	38
Referencias Bibliográficas.....	39
Apéndices	43

Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Cronograma de Actividades</i>	18
Tabla 2. <i>Matriz Pestel</i>	20
Tabla 3. <i>Matriz DOFA</i>	24

Lista de Figuras

<i>Figura 1.</i> Organigrama de InderSantander	15
<i>Figura 2.</i> Las cinco fuerzas de Porter	32

Introducción

Hoy en día existe una gran variedad de entretenimiento en especial para niños y jóvenes, por ello es fundamental que mediante instituciones se incentive la formación deportiva, con el fin de adquirir hábitos y estilos de vida saludables, por tanto, el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, como entidad pública y representante del deporte en Santander tiene como objetivo asesorar y apoyar las escuelas y clubes deportivos en cada uno de los municipios de tal manera que puedan retornar al deporte, siendo fundamental la creación de ligas para aquellos jóvenes que desean convertir el deporte en una profesión y representar al departamento en competencias nacionales e incluso internacionales en los diferentes deportes que apoya el instituto.

Trabajar en todo lo relacionado con el deporte requiere de gran esfuerzo ya que los clubes, escuelas y ligas requieren de reconocimiento deportivo, además de otros documentos legales que les permita tener el aval para su funcionamiento y así entrenar a los jóvenes en los municipios. De igual forma es importante saber que el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, cuenta con un presupuesto que es designado por parte de la Gobernación de Santander y del Ministerio del Deporte con el cual deben prestar el apoyo a todo el departamento. Por esto es importante que la institución requiera o solicite alianzas deportivas con entidades privadas como colegios, gimnasios que le permitan tener acceso a sus centros deportivos para brindar la formación a más de 1300 jóvenes que desean hacer del deporte un estilo de vida.

Por otra parte, debido a la emergencia sanitaria Covid-19, Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, debe seguir los lineamientos de bioseguridad emitidos por el Ministerio de Salud para ser aplicados en las escuelas, clubes y ligas de formación

deportiva para asegurar la reapertura de los escenarios deportivos y que los jóvenes vuelan a sus actividades recreativas y de alto rendimiento en todo el departamento.

Todo lo anterior hace parte de las estrategias del plan de marketing que le permitirá a Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, tener activa sus funciones en todo el departamento, además de vincular a los padres a ser parte del desarrollo deportivo de los jóvenes y crecer junto a ellos en estilos de vida saludable y mejorar la calidad del deporte en Santander.

El plan de mercadeo no es ejecutable, puesto el informe de la pasantía solo requería enunciar un plan de mercadeo que permitiera visualizar los alcances del Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER

1. Descripción de la Organización

El Instituto Departamental de Recreación y Deportes –INDERSANTANDER- es una institución pública enfocada en la formación cultural y deportiva de los jóvenes santandereanos, mediante escuelas de formación. Es una entidad que hace parte del presupuesto departamental para que ejecute los programas deportivos, recreativos y educación física, por ello siempre es incluida en el plan de desarrollo del gobierno, además de participar activamente en la asesoría, y acompañamiento de escuelas deportivas, investigaciones, programas de participación deportiva de alto rendimiento, en aplicación de nuevas tecnologías para alto rendimiento y deportistas paralímpicos (Instituto Departamental de Recreación y Deportes –INDERSANTANDER-, 2019).

1.1 Antecedentes de la Organización

En cumplimiento de lo establecido por la Ley 181 de 18 de enero 1995, en su Artículo 65, ordena que las Juntas Administradoras Seccionales de Deportes, son incorporadas como entes departamentales del Deporte y la Recreación, de conformidad con las Ordenanzas que para tal fin expidieran las Asambleas Departamentales. Es así como en el año 1996, mediante Ordenanza No. 093 de 23 de diciembre 1996, la Honorable Asamblea Departamental, le otorgó al señor Gobernador de Santander de la época, Dr. Mario Camacho Prada, precisas facultades para que mediante Decreto creará el Instituto Departamental de Recreación y Deportes (I.D.R.D.).

Posteriormente, en el Decreto No. 054 de 18 febrero 1997, se crea el Instituto Departamental de Recreación y Deportes (I.D.R.D.), como entidad descentralizada del orden departamental, clasificado como establecimiento público, con personería Jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, que hace parte integral del Sistema Nacional del Deporte. Este mismo Decreto señala como objetivos de la entidad, coordinar el Plan Nacional del Deporte, la Recreación y la Educación Física en los términos de la Ley 181 de 1995, la contribución al desarrollo de la educación familiar escolar y extraescolar de la niñez y de la juventud para que utilicen el tiempo libre, el deporte y la recreación como elementos fundamentales en su proceso de formación personal como comunitario; la estimulación de la participación ciudadana y la integración funcional en los términos de la Constitución Política, la Ley y demás normas que regulen la práctica deportiva, la educación física y el aprovechamiento del tiempo libre. En ese sentido ordenó orientar sus recursos buscando, además, su correcta destinación, la eficiencia, economía y equidad.

Luego, el Decreto No. 0225 de 22 julio 1997, modifica el Decreto No. 0054 de 1997 donde cambia su naturaleza jurídica dejándolo adscrito a la Secretaría de Educación Departamental; igualmente incorpora a la Junta Administradora Seccional de Deporte, creada por la Ley. 049 de 1983.

El 11 de junio de 1999, se determinó en acta cuales funcionarios de la Junta Administradora Seccional de Deportes de Santander (COLDEPORTES SANTANDER) se incorporarían a partir del 01 de Julio de 1999 al I.D.R.D. De otro lado, a partir de esta fecha el Instituto toma vida administrativa y presupuestal como único ente del Deporte y la Recreación en el Departamento y se establece su domicilio legal en la ciudad de Bucaramanga, además de establecer sus funciones.

El 3 de agosto de 1999 se profiere la Ordenanza 029 siendo que la Asamblea Departamental, modifica la sigla del Instituto Departamental de Recreación y Deporte “I.D.R.D.” y adopta el nombre Instituto Departamental de Recreación y Deportes de Santander “INDERSANTANDER”, con el fin de determinar la entidad territorial que representa el Instituto, cuando de participaciones a nivel nacional e internacional se trate. Igualmente, al incluir en la sigla el nombre del Departamento de Santander, se le dio la importancia que este merece, la identidad y sentido de pertenencia que debe estar presente en cada uno de los Santandereanos.

La creación de INDERSANTANDER, está sustentada como ente Departamental encargado de coordinar, controlar y ejecutar lo relativo a los planes y programas establecidos en materia deportiva y recreativa a nivel regional.

El 23 de enero de 2000 se expide el Acuerdo 003 donde la Junta Directiva del Instituto adopta la planta de personal con doce (12) cargos así: 1 Director General, 1 Asesor, 4

Profesionales Universitarios, 4 Auxiliares Administrativos, 1 Técnico. Seguidamente mediante Acuerdo No. 006 de 07 abril 2000, la Junta Directiva modifica la planta de personal y la amplía en dos (2) cargos: 1 profesional y 1 auxiliar administrativo, en ese mismo Acuerdo se ordena al Director General distribuir los cargos de planta mediante acto administrativo y ubicar al personal teniendo en cuenta la estructura, las necesidades del servicio, planes y programas tratados por la entidad.

Posteriormente, mediante Resolución No. 012 de 20 de enero de 2003, previas facultades otorgadas por la Junta Directiva, el Director de la época crea el cargo de Control Interno. En el año 2005, mediante Resolución No. 172 de 2005 proferida por la Directora de la época, la planta de personal sufre otra modificación, en esta ocasión la Junta Directiva le aprueba la supresión de cargo Profesional Universitario - Almacén y ordena la creación del empleo Técnico Administrativo para el ejercicio de esta función.

Por último, mediante Acuerdo No. 003 de 23 de enero 2013, se modifica la planta de cargos a 17 funcionarios creando el cargo de un Profesional Universitario para la Coordinación del área misional “Deporte de Alto Rendimiento” (InderSantander, 2019).

2. Delimitación

Para el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, es muy importante asesorar las diferentes modalidades a favor del deporte, por tanto, durante la permanencia en la institución y el perfil del auxiliar administrativo en deporte asociado, debe apoyar en la asesoría para la creación de programas y estrategias para el desarrollo deportivo.

De otra parte, se deben asesorar las ligas, clubes en cuanto a su organización y desempeño en el desarrollo deportivo, aunque debido a la emergencia sanitaria Covid-19, solo se logra trabajar sobre el asesoramiento a las ligas y las demás modalidades para el desarrollo del deporte teniendo disponible la documentación para renovar el aval además de la incursión de elementos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud para enfrentar la emergencia y tener una reapertura de actividades segura para los jóvenes.

3. Referencia de la Organización

3.1 Misión

"Ser una Institución Líder, con sentido de pertenencia, dinámica y participativa; donde la educación física; el deporte y la recreación, son pilares fundamentales para el fortalecimiento de la calidad de vida y de la identidad cultural de los Santandereanos" (Resolución No.210 de 20 de octubre 2017).

3.2 Visión

"Ser en el 2027, una institución reconocida como líder en la promoción y fomento del deporte a nivel recreativo, formativo y competitivo a través de una gestión eficaz y eficiente, haciendo uso de las políticas públicas, planes, programas y proyectos en materia de deporte que permitan generar impacto en el bienestar y calidad de vida de los Santandereanos" (Resolución No.210 de 20 de octubre 2017).

3.3 Valores

A continuación, se encuentran los patrones o normas de conducta que caracterizan a todos los servidores públicos e intermediarios del Instituto de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER-, para buscar que las relaciones laborales entre los funcionarios, el Instituto y la sociedad en general, se enmarquen siempre dentro de un ambiente de trabajo agradable. Todos los servidores públicos deben ser comprometidos en actuar siempre conforme con los siguientes parámetros éticos, en el marco de la cultura, los principios y valores propios del Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-.

Dentro de los valores que deben contemplarse están el respeto, la honestidad, lealtad, responsabilidad, transparencia, colaboración, compromiso, eficiencia y diligencia.

Los valores se encuentran enmarcados dentro de los siguientes lineamientos dados por el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- (2019):

- El interés general prevalece sobre el interés particular.
- Los bienes públicos son sagrados.
- La finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población.
- La función primordial del servidor público es servir a la ciudadanía.
- Quien administra recursos públicos rinde cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de su gestión.
- Los ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afecten.
- Solidaridad: sentir como propias las necesidades de nuestro público objetivo, y trabajar en función de ellas.

- Vocación de Servicio: continuamente demostrar disposición para cuidar los intereses y satisfacer las necesidades de los clientes internos como externos, anticipándonos a conocer y responder de manera efectiva con un servicio de alta calidad
- Cumplir con la Constitución, las leyes de la Nación, las disposiciones y las reglamentaciones que expidan las autoridades y las normas y políticas fijadas por Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-.
- Actuar con buena fe, lealtad, diligencia y cuidado, dando prelación en sus decisiones a los principios y valores de Instituto de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER-.
- No incurrir en situaciones que permitan, amparen o faciliten actos incorrectos o de corrupción.

3.4 Estructura organizacional

La dirección y administración del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander – INDERSANTANDER-, estará a cargo de una junta directiva y un director, que será su representante legal respectivamente. La junta directiva estará conformada por seis (6) miembros, con sus respectivos suplentes, discriminados así:

El gobernador del Departamento o su delegado, el Secretario de Educación Departamental o su delegado, un representante de las ligas departamentales, un representante de los Institutos Deportivos Municipales, un representante de COLDEPORTES Nacional, un representante de los discapacitados.

Teniendo en cuenta que el instituto contribuye en el apoyo a los municipios intentando llegar a todas las poblaciones a través de los institutos municipales o de la entidad designada por las alcaldías para promover la actividad deportiva y recreativa en el municipio, se hace necesario que la Junta Directiva determine la estructura orgánica del Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, la cual se encuentra de la siguiente manera:

Unidades del Nivel Directivo: Es ejercida por el Director como Representante Legal del Instituto.

Unidades del Nivel Asesor: Deben cumplir funciones de asesoramiento, coordinación, evaluación de las actividades que realice el Instituto.

Unidades Operativas: Esta unidad incluye los servicios administrativos internos y el grupo administrativo y financiero, cumplen funciones de coordinar, programar, controlar y evaluar todas las actividades administrativas y financieras.

Unidades para decisión de Asuntos Especiales: que cumple todas las funciones de dirigir, coordinar, controlar y evaluar todas las actividades deportivas a nivel asociado.

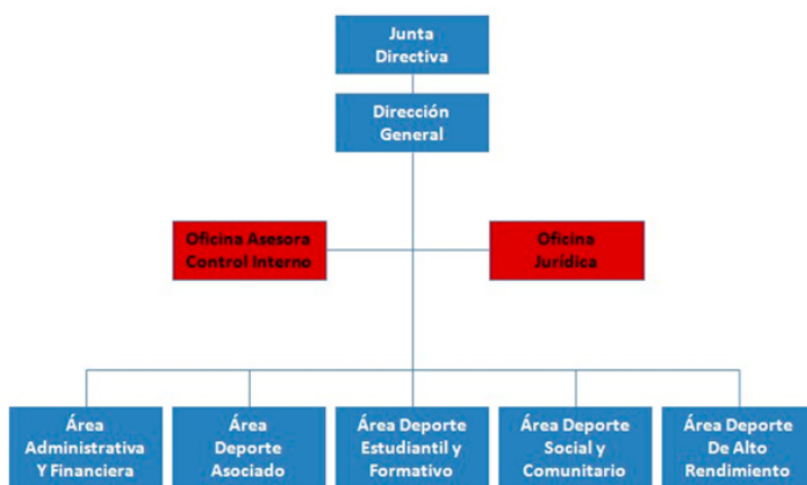


Figura 1. Organigrama de InderSantander

Fuente: InderSantander (2019)

Para el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- es fundamental contar con una estructura administrativa que va conjunta con la política pública enfocada a apoyar el deporte social y comunitario, el deporte escolar y formativo, el deporte asociado y el de alto rendimiento, utilizando estándares de rendimiento, estadístico, tecnología biomédica para tener deportistas o atletas integrales de alto rendimiento para competencias regionales, nacionales e internacionales. Partiendo de esto, el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- determina la estructura organizacional que muestra la figura 1.

4. Descripción del área donde se realizó la pasantía

En el área de deporte asociado se realiza asesoramiento a la Dirección en los planes, programas y estrategias para el desarrollo del deporte asociado y competitivo del Departamento. Adicional a ellos se asesoran las ligas y clubes en su organización, funcionamiento y desarrollo deportivo. Al respecto el Ministerio del Deporte (2020) determina que el deporte asociado es el desarrollado por un conjunto de entidades de naturaleza privada las cuales se organizan de forma jerárquica para desarrollar actividades y programas de deporte competitivo, ya sea en el Municipio, Departamento, a nivel nacional o internacional, buscando el alto rendimiento de los deportistas que estén afiliados.

4.1 Descripción de las actividades realizadas durante la pasantía

Durante el periodo ejercido en la pasantía realizada como Auxiliar administrativo en deporte asociado en el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- se

estableció participar en la planificación de las diferentes actividades que desarrollan las escuelas, clubes y ligas registradas en la institución, lo cual no se logró realizar debido a la emergencia sanitaria del Covid-19, afectando todas las programaciones de eventos deportivos.

Las escuelas de formación deportiva de los diferentes municipios recibieron asesoría personalizada sobre la documentación y soportes que deben presentar para obtener el aval y su reconocimiento.

Por tal razón, la pasantía se enfocó en organizar y apoyar la gestión documental de las ligas de Santander, con sus respectivos soportes, de igual forma se organizaron las comisiones técnicas de la liga dentro del instituto. Adicionalmente, se desarrollaron actividades de análisis de perfiles para las presidencias de las diferentes ligas y sus competencias para administrar el deporte.

Vale mencionar que de las 45 ligas existentes en el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, 27 cuentan con aval vigente, 7 se encuentran vencidas, otras se encuentran en proceso de extensión de la vigencia, al igual que en comisiones provisionales.

Santander cuenta con una participación deportiva alta, ya que se cuentan con ligas de billar, bolo americano, canotaje, boxeo entre otros deportes importantes para el departamento.

4.2. Cronograma de Actividades

A continuación, se encuentra el cronograma de actividades realizado en INDERSANTANDER desempeñando el cargo de auxiliar administrativo en deporte asociado.

Tabla 1. *Cronograma de Actividades*

Tareas o actividades a realizar	Total de horas	Lugar de práctica	Fecha
1. Reunión de prácticas: Listado de documentos	7: 00 am – 2: 00 pm 7 horas	Deporte asociado	12/08/2020
2. Organización documental de ligas santandereanas	7: 00 am – 1: 30 pm 6.5 horas	Deporte asociado	13/08/2020
3. Organización documental de ligas santandereanas	7: 00 am – 1: 30 pm 6.5 horas	Deporte asociado	14/08/2020
4. Organización documental de ligas santandereanas	8: 00 am – 12: 00 m 2:00 pm 4:00 pm 6 horas	Deporte asociado	18/08/2020
5. Reunión con el director para ejecución de normas bioseguridad	7: 00 pm – 1:00 pm 6 horas	Dirección InderSantander	19/08/2020
6. Asesoría a municipios para expedición de avales de escuela de formación	8: 00 am – 12: 00 m 2:00 pm 6:00 pm 8 horas	Trabajo virtual	20/08/2020
7. Asesoría a municipios para expedición de avales de escuela de formación	7:00 am – 1:00 pm 6 horas	Trabajo virtual	21/08/2020
8. Organización de comisiones técnicas de cada liga	9:00 am 12:00 m 1: 00 pm – 6: 00 pm 8 horas	Trabajo virtual	24/08/2020
9. Organización de comisiones técnicas de cada liga	7: 00 am – 2: 00 pm 7 horas	Trabajo virtual	25/08/2020
10. Organización de comisiones técnicas de cada liga	9:00 am 12:00 m 1: 00 pm – 6: 00 8 horas	Trabajo virtual	26/08/2020
11. Análisis de perfiles para presidentes de liga	7:00 am – 2: 00 pm 7 horas	Trabajo virtual	27/08/2020
12. Análisis de perfiles para presidentes de liga	7:00 am – 2: 00 pm 7 horas	Trabajo virtual	28/08/2020
13. Revisión de informes documentales de convenios	7:00 am – 2: 00 pm 7 horas	Deporte asociado	1/09/2020
14. Protocolos de bioseguridad	7:00 am – 2: 00 pm 7 horas	Deporte asociado	2/09/2020
15. Protocolos de bioseguridad SST Reunión entrega de documentación e informe de trabajo realizado	7:00 am – 1: 00 pm 6 horas	Dirección general	3/09/2020

Nota: actividades realizadas durante la pasantía.

4.3 Descripción de las Funciones

Dentro de las funciones realizadas en la pasantía como Auxiliar administrativo en deporte asociado se encuentra la participación que el suscrito realizó en el asesoramiento de los diferentes municipios para la expedición del aval de las escuelas de formación deportiva y su reconocimiento.

Otra de las funciones que fue desempeñada en la pasantía se encuentra el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud de acuerdo a lo definido en la Resolución 1313 de agosto de 2020, donde requieren que todas las actividades deportivas deben presentar protocolos de bioseguridad, por tanto, el acompañamiento fue primordial para ejecutar las actividades relacionadas con dicha norma para dar la reapertura a los escenarios deportivos de Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-.

5. Análisis del Entorno Externo e Interno de la Organización

5.1 Análisis PESTEL

El Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, como entidad pública, y representante del deporte en Santander, presenta unas fortalezas y desventajas en los diferentes factores políticos, tecnológicos, sociales y económicos a los cuales debe seguir para un buen desempeño y tener un mejoramiento con las demás instituciones departamentales del resto del país, para lo cual se diseña la matriz PESTEL con su análisis como se muestra en la tabla 2.

La matriz Pestel, identifica los aspectos políticos, económicos, sociales y tecnológicos que la institución debe tener presente para el desarrollo de las actividades a favor del desarrollo del

deporte en el Departamento. Factores como presupuesto que es asignado por entidades externas para el desarrollo del deporte, la afectación económica por la emergencia sanitaria que llevo al cierre temporal de las actividades en todo el país, la integración que ofrece la institución como inclusión de los jóvenes a expresar su pensamiento a través del deporte entre otras son factores que hacen de INDERSANTANDER una institución enfocada en el desarrollo de los jóvenes generando orgullo y esperanza a los representantes del deporte en Santander.

Tabla 2. *Matriz PESTel*

MATRIZ PESTEL	
POLITICO	SOCIAL
InderSantander es una institución pública que depende de la Gobernación de Santander para su funcionamiento	InderSantander cubre gran parte de los escenarios deportivos con convenios realizado con escuelas, colegios u otras instituciones con infraestructura deportiva
La institución se encuentra regulada bajo la Ley 181 de 18 de enero 1995	Todos los jóvenes sin importar su situación económica, género o color pueden participar en las diferentes actividades deportivas, sean recreativas o formativas
La institución es regida bajo el plan de desarrollo departamental diseñado y aprobado por la Gobernación de Santander	Actualmente la institución trabaja con 13 mil jóvenes de todo el departamento en las diferentes modalidades para el desarrollo del deporte
POLITICO	SOCIAL
Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria Covid-19 la institución implemento para los colaboradores horarios rotativos cumpliendo con los lineamientos de la Secretaria de Salud en relación a los elementos de bioseguridad y el distanciamiento social.	La emergencia sanitaria Covid-19 llevo a que las prácticas deportivas y los entrenamientos para los deportistas se viera afectada ya que los escenarios deportivos fueron cerrados y las actividades detenidas por seguridad de los jóvenes.
TECNOLÓGICO	ECONÓMICO
InderSantander cuenta con 7 escenarios deportivos para el desarrollo físico y deportivo de los jóvenes del departamento	Indersantander depende del presupuesto asignado en Plan de Desarrollo Departamental Santander vigencia hasta el 2022 con lo asignado por el Ministerio del Deporte siendo este el 70% de todo el capital de la institución
Cuenta con tecnología Biomédica para el desarrollo integral de deportistas de alto rendimiento	InderSantander obtiene el otro 30% de recursos propios de la institución
Durante la emergencia sanitaria Covid-19 InderSantander se realizaron reuniones mediante la aplicación Zoom	InderSantander no se vio afectada por la emergencia sanitaria Covid-19 puesto depende de los recursos del estado los cuales son presupuestos en el plan de gobierno de la Gobernación de Santander
Nota: información del instituto para el deporte y la recreación de Santander.	

El Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER–, debe enfrentar los cambios que se puedan presentar, en este caso se evidencia que todas las instituciones deben adecuar sus actividades de acuerdo a la emergencia sanitaria Covid-19, que obligo a las empresas en general a cerrar por tiempo indefinido mientras las entidades de salud, logran tener un control sobre el virus que causa efectos delicados en la salud de las personas, y que por consecuencia llevo a un distanciamiento social permanente y cuidado de bioseguridad personal para todos.

Lo anterior conlleva a que las diferentes modalidades, escuelas deportivas, clubes y ligas a buscar estrategias de condicionamiento, y en caso extremo a detener por completo sus actividades.

Por ello, el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER–, como representante del deporte en Santander, con ayuda de sus colaboradores y la disposición de las escuelas, clubes y ligas, evaluaron con los representantes jurídicos y presidentes de clubes deportivos la manera que deben mejorar sus capacidades deportivas y ser mejores cada día más frente a los demás departamentos.

Por otra parte, teniendo en cuenta que las actividades tuvieron una pausa indefinida, sin embargo, actualmente se apoyan a las escuelas, clubes y ligas donde se hace la revisión, actualización y se avalan los permisos necesarios que conduzcan al reconocimiento del deporte en el departamento.

Asimismo, se abrieron espacios para aprender y experimentar la modalidad virtual en sus entrenamientos, charlas y aprendizaje para los niños y jóvenes que ven el deporte como estilo de vida o como actividad que les permite expresar sus emociones además de ser disciplinados y competitivos.

5.2 Análisis de las cinco fuerzas de Porter

El Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, como entidad pública que depende de los recursos del estado y brinda un apoyo estratégico y de asesoría a jóvenes, clubes, escuelas y ligas deportivas de Santander debe tener claro cuáles es la forma correcta de acercarse a sus clientes, por lo anterior se describirán las 5 fuerzas de Porter con el fin de entender cómo se debe tener un cliente satisfecho con el servicio prestado en la institución.

- **Poder de negociación con los compradores:** En este escenario primero debemos identificar quienes son los clientes, para el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, los clientes son los jóvenes que participan en la formación deportiva, son quienes deben estar satisfechos con las condiciones que la institución les provee para la formación y recreación en todo el departamento. Por esto el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, provee a los jóvenes con buenos entrenadores, escenarios deportivos y reconocimiento por sus esfuerzos deportivos, además de ofrecer cuando son selección salarios que les permita seguir representado a Santander en competencias nacionales.

- **Poder de negociación con proveedores:** Quienes son los proveedores del Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, este ámbito es más amplio, pues son aquellas escuelas, y clubes quienes son los que traen a los jóvenes para que participen en los eventos deportivos, por otra parte se encuentran los proveedores de recursos deportivos, quienes son los encargados de traer los elementos necesarios para el desarrollo del deporte, también se encuentran las instituciones que prestan los escenarios deportivos para competencia o entrenamiento de los deportistas. Para tener una buena relación y poder de negociación con cada proveedor, la institución debe hacer propuestas que no solo beneficien a la institución, debe darle un incentivo a los prestadores de escenarios deportivos como remuneración por el uso de

instalaciones, para clubes, ligas y escuelas. El Instituto de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER-, les ofrece capacitaciones y asesorías para mantener al día a cada una de las modalidades, además en tiempos de la emergencia sanitaria Covid-19 asesora en términos de bioseguridad a cada escuela, liga de cada uno de los municipios del departamento.

- **Amenaza de productos o servicios sustitutos:** Actualmente los jóvenes poco se interesan en ser activos en los deportes, esto se debe a la gran información y tendencias que existen hoy en día que atraen a los jóvenes y se desvían de los eventos deportivos, además la entrada del mundo fitness, y los diferentes tipos de entrenamiento asegurando un rendimiento y estado físico óptimos y saludables, provoca en los jóvenes una gran atención dejando de lado el deporte tradicional y incursionando en esta modalidad Fit.

- **Amenaza de nuevos entrantes:** El Instituto de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER-, enfrenta actualmente la emergencia sanitaria Covid-19 y esto sirvió para que muchos entrenadores aplicaran las nuevas tecnologías para el entrenamiento funcional de todos aquellos que desean participar, por otra parte la entrada de los video juegos también distrae a los jóvenes dejando el deporte de lado y dedicarse a la vida virtual ocasionando que el deporte decrezca y no prospere como anteriormente pasaba, son modalidades que el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, tiene que tomar adoptar y motivar a los jóvenes a pertenecer a los diferentes clubes para iniciar competencias que permitan el desarrollo de los jóvenes y niños de Santander.

5.3 Análisis DOFA

Para el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, es importante conocer las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas que pueden presentar sus

programas, o estrategias que diseñen para el desarrollo deportivo de Santander por lo tanto se diseña y analiza la Matriz DOFA que permite ver en que se puede mejorar y que debe cambiar en la institución como se muestra en la tabla 3.

El análisis de la Matriz DOFA permite identificar que opciones de mejora se pueden obtener para ser implementadas en la institución logrando tener un desempeño sobresaliente en las áreas administrativa y financiera.

Mediante el análisis de las fortalezas y de las oportunidades, se puede establecer que INDERSANTANDER tiene instalaciones propias para el entrenamiento y la formación de los jóvenes, de igual forma puede obtener mayores lugares de formación permitiendo aumentar la capacidad de deportistas que se desarrollan para representar a sus clubes como al departamento.

Analizando la oportunidad sobre los hábitos saludables que presenta el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, con la amenaza que pueden presentar que algunos jóvenes no cuenten con los recursos necesarios para tener una dieta óptima para el desarrollo de sus habilidades deportivas, es importante ver que se pueden apoyar mediante la adquisición o convenios con instituciones que ayuden en la alimentación de los deportistas.

Tabla 3. *Matriz DOFA*

MATRIZ DOFA	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
InderSantander cuenta con 7 instalaciones propias para el desarrollo deportivo de los jóvenes	Gran parte de las decisiones tomadas para el desarrollo del deporte dependen de las decisiones de la Gobernación de Santander
InderSantander no cobra a los jóvenes que quieren participar de las actividades deportivas, sean recreativas o de competencia	Presenta dificultades con las diferentes modalidades por falta de documentación para obtener el aval de sus escuelas, clubes o ligas.
InderSantander cuenta con un presupuesto de 17 mil millones para el desarrollo deportivo de Santander	Falta de personal capacitado para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento

Tabla 3. (Continuación).

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
InderSantander crea Convenios con otras instituciones con infraestructura deportiva para la formación de competencia de los deportistas	Los jóvenes deportistas en ocasiones son de recursos escasos y no pueden mantener un estilo saludable para su desarrollo deportivo
InderSantander cuenta con una metodología de hábitos y estilos saludables para el desarrollo deportivo de los niños y jóvenes	La emergencia sanitaria Covid-19 que presenta el país.

Nota: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del indesantander.

Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria Covid-19 que obligo a todos los sectores económicos a replantear sus metodologías de trabajo e incluso a suspender las actividades, abre la oportunidad para que los clubes, ligas y escuelas de que hacen parte o quieran pertenecer al Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, realicen toda la documentación y definan las estrategias necesarias para la reapertura de entrenamientos y formación para los miles de jóvenes en Santander.

5.4 Plan de Marketing

Para diseñar un plan de marketing para el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, se deben considerar los análisis realizados anteriormente, ya que el estudio interno y externo permite evaluar las condiciones de la institución y también visualizar los eventos externos que pueden afectar su desarrollo. De igual forma la matriz DOFA y la Matriz PESTEL ayudan a identificar los factores que contribuyen al diseño de los objetivos y las estrategias para un buen desarrollo del plan de marketing.

A continuación, se relacionan los objetivos del plan de marketing:

Diseñar estrategias de bioseguridad que permitan a los jóvenes volver a la formación deportiva en modalidad recreativa y de competencia para futuros torneos departamentales y nacionales.

Diseñar una estrategia que permita al Instituto de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER-, conservar o aumentar los convenios con entidades privadas en los diferentes municipios para apoyar el desarrollo formativo del deporte.

Crear estrategias para el financiamiento de las diferentes modalidades de tal manera que se pueda conservar y mejorar las condiciones físicas de los deportistas del Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-.

Adicional a los objetivos se establecen las estrategias del plan de marketing:

Para el desarrollo de las estrategias se deben tener en cuenta los objetivos planteados anteriormente, de igual forma la matriz PESTEL y la matriz DOFA son importantes para el diseño de las mismas, ya que con ellos se puede generar más oportunidades para el desarrollo efectivo del plan de marketing.

Para la reapertura de las diferentes instalaciones deportivas, al igual que las escuelas, clubes y competencias futuras deben implementar y adoptar los lineamientos de bioseguridad para la protección de los jóvenes deportistas, técnicos y todos los involucrados en el proceso. Por lo anterior, en el plan de marketing se definen las siguientes estrategias.

1. Incentivar en los diferentes municipios la adopción de elementos de bioseguridad mediante los convenios, esto ayudara a un mejor desarrollo de las competencias en cada uno de los deportistas.

2. Crear diferentes formas de incentivar a las familias y a los mismos deportistas en la creación de un modelo de negocio que les permita aumentar los ingresos para eventos o necesidades de los deportistas, sin descuidar el entrenamiento y la formación de los jóvenes.

3. Crear un modelo que sirva de alerta y control en el caso que las escuelas, o clubes requieran actualizar la documentación para obtener el aval y así poder participar en los diferentes eventos deportivos de Santander.

6. Planteamiento del Problema

6.1 Definición del Problema

El Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, es una institución del Estado Departamental de Santander, enfocada a establecer el direccionamiento estratégico y orientar la proyección de crecimiento deportivo de Santander, por ello asesora a los diferentes municipios para la expedición del aval de las escuelas de formación deportiva y su reconocimiento.

Para que el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, pueda cumplir su objetivo es necesario que la documentación de las ligas deportivas se encuentre debidamente organizadas con los soportes respectivos, dentro de los cuales se encuentra por personería jurídica, reconocimiento deportivo, actualización documental, reconocimientos vigentes y finalmente se debe asegurar que toda la documentación se encuentre completa.

Por lo anterior, es necesario que se asigne un personal capacitado para que organice la documentación, además debe gestionar la planificación de las comisiones técnicas de las ligas deportivas que conforman el instituto.

6.2 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son los requerimientos documentales y las exigencias de bioseguridad para la emergencia sanitaria Covid-19 que deben cumplir las diferentes modalidades deportivas?

7. Justificación

El Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, es una institución pública que apoya y promueve el deporte en Santander desde 1999. Es la encargada de la recreación y promoción del deporte en más de 1.300 niños y jóvenes del departamento, además de patrocinar escuelas deportivas, clubes y ligas con escenarios que contribuyan a explotar el potencial de los deportistas y así lograr competencias para participar de torneos departamentales y nacionales. Es así como se busca tener atletas de alto rendimiento que representen a Santander y el país en torneos en el ámbito internacional. Es importante conocer que la institución promueve más de 40 deportes, entre los que se encuentra, el fútbol, voleibol, natación, boxeo, biliar entre otros para beneficio de los jóvenes.

De acuerdo a lo anterior, es fundamental que las escuelas deportivas, clubes y ligas tengan vigente toda la documentación, reconocimientos y personería jurídica para poder mantener el aval para la promoción del deporte en el departamento, dado que cuando dicha documentación no cumple los requisitos mínimos no podrán obtener su aprobación.

Por tanto, en época de emergencia sanitaria Covid-19, las actividades deportivas tuvieron que ser suspendidas a nivel nacional y esto incluye al Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, por ello debió gestionar la documentación requerida por los entes gubernamentales que permita desarrollar las actividades deportivas en el departamento de Santander.

Por consiguiente, la institución en apoyo a la reapertura de las actividades deportivas y con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud para gestionar y adoptar los elementos y conocimientos de bioseguridad para los deportistas, entrenadores, parte administrativa y visitantes de los diferentes deportes en el departamento, para así seguir promoviendo el deporte y los buenos hábitos en los niños y jóvenes de Santander.

8. Objetivos

8.1 Objetivo General

Gestionar la documentación de las diferentes modalidades deportivas y formativas de - INDERSANTANDER- con el fin de dar cumplimiento a los procesos que se deben implementar en esta entidad.

8.2 Objetivos Específicos

Identificar la documentación de las diferentes modalidades deportivas y formativas del Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, para cumplir con los requisitos exigidos y las actividades.

Coordinar los requisitos de bioseguridad exigidos a las diferentes modalidades de formación deportiva para la reapertura durante la emergencia sanitaria Covid-19.

9. Marco de Referencia

9.1 Marco Teórico

El deporte tiene inicios desde el año 6000 A.C., pasando por la edad media y finalizando en la edad moderna tomando el siglo XXI D.C. En los inicios el principio de deporte se tornaba más como la supervivencia de los seres humanos, trabajando en recolección, caza y pesca, posteriormente se sumaron otras actividades de carácter religioso, como bailes, ritos danzas con lo que hacían ofrendas a los dioses o la naturaleza.

Por otra parte, también como formación para la guerra en otras culturas funcionaba como educación o instrucción. Entre otras culturas se encuentra la mesopotámica y la egipcia donde se practicaba la lucha, boxeo, equitación, natación entre otras, China también hace parte los inicios del deporte y terminando con Grecia, país donde nacieron los juegos olímpicos desde el año 766 A.C., para lo cual tenía una duración de 6 días y los ganadores eran considerados como héroes (Hernández y Recoder, 2015)

Lo anterior se considera pertinente, conocer de donde proviene el deporte, ya que en el mundo se viven situaciones cotidianas desde la antigüedad, ya que siempre ha representado disciplina, entrega y valentía, por tanto, es fundamental crear hábitos de vida en la formación educativa de los niños y jóvenes.

Por otra parte, existen ligas deportivas que se concentran en el conjunto de deportistas pertenecientes a diferentes clubes afiliados, destacando sus actividades deportivas por su

esfuerzo y entrega, que posteriormente pueden participar de selecciones deportivas de las ciudades, teniendo una exigencia técnica de mayor nivel. Es así que se pueden presentar en competencias departamentales o nacionales, donde pueden potencializar su crecimiento deportivo que conduzca a representar a la nación en competición nacionales e internacionales.

Desde la administración estratégica el análisis externo comprende la disposición de las organizaciones para enfrentar los cambios, turbulencias, cambios de tendencia para lo cual deben responder de manera adecuada frente a la presión que se ejerza el entorno, pues cada vez los cambios son más grandes y requieren respuestas rápidas y eficientes (Acosta y Rodríguez. 2008).

El análisis interno por otra parte comprende lo relacionado a capacidad instalada, talento humano, innovación entre otras que le permiten a la organización destacar de otras empresas, esto también depende del tamaño de la empresa, definiéndola como micro, mediana o grande empresa, cada una de ellas tiene una meta diferente que le permite esfuerzo y capacitación para el logro de sus objetivos (Acosta y Rodríguez. 2008).

Toda organización debe tener en cuenta los diferentes sectores sociopolíticos y económicos y por ello, es importante conocer las diferentes metodologías que se requieren para realizar un buen análisis de las empresas y su entorno, por tanto, es fundamental aplicar la metodología del análisis PESTEL, ya que permite conocer los diferentes factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos que contribuyen al mejoramiento de la compañía.

Por otra parte, si no se cuenta con lo necesario se puede identificar como una debilidad de las organizaciones (Jaramillo 2004).

El análisis FODA de cualquier organización se orienta en 4 factores principalmente, los cuales son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, los cuales están diseñados para estudiar las condiciones empresariales y donde deben tener un mejor conocimiento para el

mejoramiento continuo de las empresas, logrando así tener ventajas competitivas sobre la competencia, es decir tener un equilibrio para el buen funcionamiento de la institución (Ponce, 2007).

Las 5 fuerzas competitivas (5 Fuerzas de Porter), se comprende en como analizas a tus clientes desde diferentes perspectivas y escenarios en los cuales puedes tener una ventaja competitiva, las fuerzas se describen de la siguiente figura (Porter, 2008).

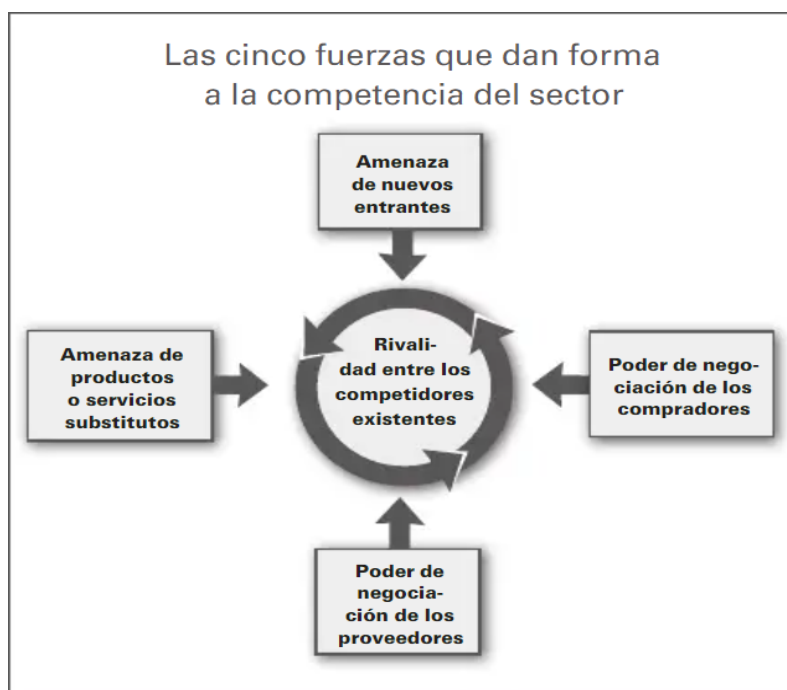


Figura 2. Las cinco fuerzas de Porter

Fuente: Porter (2008)

El plan de marketing es la planificación en el área comercial. Es un proceso que sintetiza las estrategias y planes de acción que una empresa debe seguir, para alcanzar los objetivos que se marque, una vez analizada la situación y el entorno en que la empresa desarrolla su actividad.

Asimismo, los mecanismos y acciones de seguimiento y control Necesarios para verificar el cumplimiento del plan. No existe solo un modelo de plan de marketing, pero todos ellos siguen un esquema similar al que describimos a continuación (Mediano, 2015).

El plan de marketing debe cumplir unos pasos, iniciando con un análisis interno y externo de la organización.

De otra parte, es importante aplicar la matriz DOFA, esto ayudara a conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que puedan presentar, finalmente se establecen los objetivos y las estrategias para que el plan de marketing sea efectivo y ayude al mejoramiento de la organización (Mediano 2015).

9.2 Marco Conceptual

- **Actividad física:** Comprende la facultad de los seres humanos para realizar actividades que requieren de motricidad, entre sus modalidades se establece la recreativa, la capacitativa que tiene como referencia la rehabilitación, la competitiva, laboral y formativa (Hernández y Recoder, 2015).
- **Competencia:** Enfrentamiento, disputa entre dos o más integrantes, personal que se entiende como competencia consigo mismo, de otra forma también está la disputa con elementos naturales o artificiales, como la natación (Hernández y Recoder, 2015)
- **Organización:** Se entiende por entidades estructuradas y reglamentarias que ayudan al cumplimiento de objetivos personales o grupales para llegar a un fin (Hernández y Recoder, 2015).

9.3 Marco Legal

Dentro del marco legal del Instituto de Recreación y Deportes de Santander – INDERSANTANDER-, se encuentran vigentes las siguientes resoluciones:

El Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, establece mediante Resolución 067 de 2006, los requisitos, procedimientos y reglamentación para el otorgamiento, seguimiento, suspensión y cancelación del Aval Deportivo a las Escuelas Deportivas en SANTANDER.

El Ministerio de Salud y Protección Social en el 2020 define el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico, mediante la Resolución 1313 de agosto de 2020.

En 19997, la Gobernación de Santander, crea el Instituto Departamental de Recreación y Deporte, bajo el Decreto 054 de 19 de febrero de 1997. En igual año, la Gobernación de Santander modifica el nombre quedando Instituto Departamental de Recreación y Deporte, mediante el Decreto 225 de 22 de Julio de 1997.

En el 2006, el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, establece los requisitos, procedimientos y reglamentación para el otorgamiento, seguimiento, suspensión y cancelación del Aval Deportivo a las Escuelas Deportivas en SANTANDER en la Resolución 067 de 2006.

10. Diseño Metodológico

10.1 Tipificación de la Investigación

El presente trabajo de investigación se realiza mediante una investigación explicativa, ya que debe realizar un análisis sobre los acontecimientos presentados durante la emergencia Covid-19,

por otra parte, los jóvenes deben atender las necesidades de las escuelas, clubes y ligas en todo el departamento, para brindar de la mejor manera la asesoría y el apoyo para el desarrollo deportivo de los niños y jóvenes de cada municipio.

INDERSANTANDER debe realizar un análisis de las condiciones de cada municipio para atender las necesidades y así poder garantizar que los jóvenes cuenten con los espacios necesarios para el desarrollo deportivo sea recreativo o de competencia.

10.2 Técnicas de Recolección de la Información

Para la recolección de información de los jóvenes que hacen parte del desarrollo deportivo en Santander, es realizado utilizando diferentes canales de comunicación como son las redes sociales, Alcaldías, Docentes, la página del instituto, como herramientas confiables para la captación de los niños y jóvenes, por otra parte también se encuentra las inscripciones en el link <https://arcg.is/4f14y>, el cual deben utilizar para que los clubes, ligas y escuelas participen en las diferentes actividades deportivas ofertadas por la institución.

10.3 Diseño de la investigación

Por otro lado, se realiza una investigación de tipo descriptivo, ya que se cuenta con información real sobre las ligas presentes en la institución, además de contar con un número de niños y jóvenes participantes de las actividades recreativas y formativas, desarrollando habilidades deportivas de gran impacto personal, y social.

En relación a la emergencia sanitaria Covid-19, la institución debe tener en cuenta las recomendaciones dadas por el ministerio de salud, para el cuidado personal de cada uno de los integrantes internos y externos de la institución.

Todo lo anterior se realiza en tiempo real, lo cual permite tener resultados reales que apoyan al desarrollo competitivo de la institución.

10.4 Población

La población objeto de investigación son los niños y jóvenes entre los 5 hasta los 17 años, de los diferentes estratos que deseen ser parte de las actividades de formación deportiva sin dejar de lado a los jóvenes con discapacidad que también tienen un espacio amplio para el desarrollo del deporte.

De otra parte, existen las escuelas, clubes y ligas que requieren asesorías para el cumplimiento de los documentos necesarios para tener el aval, por otra parte, también en implementación de los elementos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, para la reapertura de los escenarios deportivos.

11. Resultados

Para el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, es importante contar con toda la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades deportivas en cada uno de los municipios por lo tanto el asesoramiento sobre los reconocimientos y demás requisitos para conseguir el aval, se asignó durante la emergencia sanitaria Covid-19 un auxiliar

administrativo en deporte asociado para hacer el acompañamiento de las ligas que requerían el apoyo por la institución para lograr sus metas y poder ser parte del desarrollo deportivo cuando el gobierno nacional y departamental autorizaran la apertura.

Por lo anterior se tiene como resultado el apoyo a 45 ligas existentes, de las cuales 29 se encuentran vigentes, 7 se encuentran en procesos ya sea de aval o renovación y 9 se encuentran vencidas y no han realizado proceso de renovación.

Para que la institución pueda aplicar la estrategia que le permita mantener o tener nuevos convenios con instituciones privadas, deben cumplir inicialmente con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el Ministerio de Salud, de igual forma para este proceso es mas lento puesto requiere de disposición e inversión, por lo tanto se espera conseguir en los municipios el apoyo por parte de Alcaldías para implementarlos de forma adecuada y sea aprobada por la secretaria de salud de cada municipio.

Para los protocolos de bioseguridad exigidos por parte del Ministerio de Salud, el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, creó el documento Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Trasmisión del Covid-19 código PRAF29, el cual contempla cada uno de las obligaciones deben tener para asegurar la protección de los jóvenes. De igual forma el instituto crea el documento Protocolo Lavado de Manos frente al Covid-19 código PRAF30 y por último el documento Lineamientos para enfrentar el Covid-19 el cual contempla la bioseguridad para la actividad física al aire libre.

Estos documentos deben ser compartidos con todos los municipios para ser implementados al igual las escuelas, clubes y ligas para realizar las actividades deportivas en centros privados, públicos o al aire libre, garantizando la seguridad de los jóvenes deportistas.

12. Conclusiones y Recomendaciones

12.1 Conclusiones

Durante el desarrollo de la pasantía como auxiliar administrativo en el área de Deporte Asociado, se brindó la asesoría a los diferentes municipios que requerían actualizar la documentación para renovar el aval deportivo.

Adicionalmente, en la pasantía se logró implementar los protocolos de bioseguridad en Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- exigidos por el Ministerio de Salud para la reapertura de los escenarios deportivos del Departamento.

Se concluye que en Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER, se aprovecha las adversidades para fortalecer la comunicación y el trabajo con los jóvenes del Santander para brindarles una formación deportiva de Calidad.

También se concluye que existe un compromiso con el deporte santandereano y que los jóvenes pueden contar con la formación recreativa o de alto rendimiento requerida para representar a los diferentes municipios en competencia.

12.2 Recomendaciones

Es importante para el Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-, contar con establecimientos deportivos que permitan a las escuelas clubes y ligas brindar una formación deportiva de calidad para los jóvenes, por tanto, es indispensable mantener estrategias

para los convenios con entidades privadas en los diferentes municipios, siendo esto una prioridad para la institución.

Los jóvenes al tener una formación deportiva adquieren un estilo de vida saludable, esto es fundamental tenerlo presente tanto los docentes como los técnicos, en el momento de guiar a un deportista, ya que actualmente existen gran variedad de productos poco nutritivos y de fácil acceso.

Se recomienda al Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER–, crear estrategias para que los padres de familia y entrenadores puedan aumentar los ingresos para que los deportistas puedan competir a nivel nacional y fuera del país, creando competencias deportivas.

Referencias Bibliográficas

Acosta, F. Rodríguez, O. (2008). Factores externos e internos determinantes de la orientación de la cultura estratégica de las empresas. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2741/274120247001.pdf>

Congreso de Colombia. (1995). Ley 181 de enero de 1995. Por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Recuperado de <https://bit.ly/3lZwObs>

Hernández, D. Recoder, G. (2015). Historia de la actividad física y el deporte. Bases conceptuales. Premisas ordenadoras. Síntesis. Literatura. Recuperado de.

<http://ened.conade.gob.mx/Documentos/Manuales/HISTORIA%20DE%20LA%20ACTIVIDAD%20F%C3%8DSICA%20Y%20EL%20DEPORTE.pdf>

Gobernación de Santander. (1997). Decreto 054 de 19 de febrero de 1997. Por el cual se crea el Instituto Departamental de Recreación y Deporte. Recuperado de. <http://indersantander.gov.co/archivos/DECRETOS-054-225-1997.pdf>

Gobernación de Santander. 1997. Decreto 225 de 22 de Julio de 1997. Por el cual se crea el Instituto Departamental de Recreación y Deporte. Recuperado de. <http://indersantander.gov.co/archivos/DECRETOS-054-225-1997.pdf>

Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- (1996). Ordenanza No.093 de 23 Diciembre 1996. Recuperado de <https://indersantander.gov.co/historia.html>

Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- (1996). Ordenanza No.029 de 03 Agosto 1999. Recuperado de <https://indersantander.gov.co/historia.html>

InderSantander. (2000). Acuerdo No.003 de 23 Enero 2000.

Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- (2000). Acuerdo No.006 de 07 Abril 2000.

Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- (2006). Resolución 067 de 2006. Por medio de la cual se establecen los requisitos, procedimientos y reglamentación para el otorgamiento, seguimiento, suspensión y cancelación del Aval Deportivo a las Escuelas Deportivas en SANTANDER. Recuperado de <http://indersantander.gov.co/normatividad/Resolucion067-2006.pdf>

Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER- (2017). Resolución No.210 de 20 Octubre 2017. Recuperado de <https://indersantander.gov.co/mision.html>

Instituto Departamental de Recreación y Deportes –INDERSANTANDER (2019). Manual de inducción y reinducción. Recuperado de <https://bit.ly/3mD3ffz>

Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-. (2019). Reseña Histórica. Recuperado de <https://indersantander.gov.co/historia.html>

Instituto de Recreación y Deportes de Santander –INDERSANTANDER-. (2019). Organigrama. Recuperado de <https://indersantander.gov.co/organigrama.html>

Jaramillo, E. (2004). Análisis Pest (el). Recuperado de https://www.academia.edu/38214807/Analisis_PESTEL

Mediano, L. (2015). Guía, Plan de marketing: guía inicial. Recuperado de <https://www.ehu.eus/documents/1432750/4992644/PLAN+DE+MARKETING+GU%C3%8DA+INICIAL+FINAL+cast.pdf>

Ministerio del Deporte (2020). Deporte Asociado. Recuperado de <https://bit.ly/31TQKUU>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Resolución 1313 de Agosto de 2020. Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en las actividades relacionadas con los centros de entrenamiento y acondicionamiento físico. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%201313%20de%202020.pdf

- Ponce, H. (2007). La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estrategias de intervención en diversas organizaciones. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/292/29212108.pdf>
- Porter. M. (2008). Las cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. Recuperado de https://www.academia.edu/5151135/Las_5_fuerzas_competitivas_Michael_Porter
- Ramos Acosta J. (2018). Organización administrativa y productividad de las ligas deportivas bogotanas. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rudca/v21n2/0123-4226-rudca-21-02-00319.pdf>

Apéndices

Apéndice A. Bitácora de las prácticas integrales

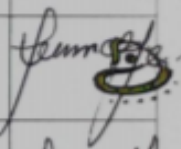
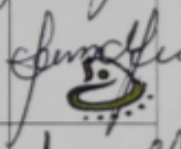
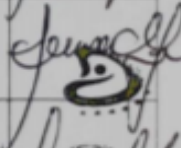
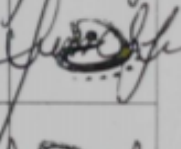
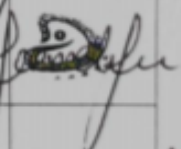
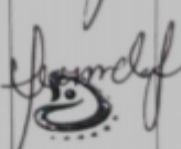


UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN CIENCIAS DE LA SALUD
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

SEGUNDO SEMESTRE 2020

ANEXO C. BITÁCORA DEL ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS INTEGRALES

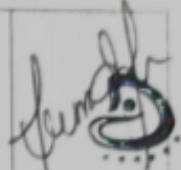
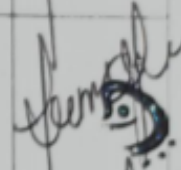
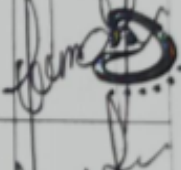
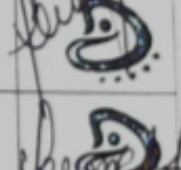
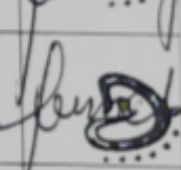
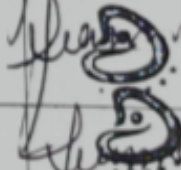
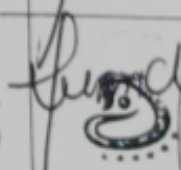
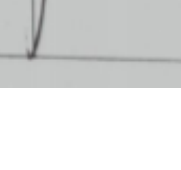
Nombre del estudiante: GUSTAVO ADOLFO SERRANO MENDEZ						Código: 2254856	
Dirección: Calle 103 # 14-14						Teléfono: 3002441774	
E-mail institucional: gustavoserranomendez@gmail.com							
Año de practica: 2020 - II						Institución: Universidad Santo Tomas de Aquino	
Dirección empresa: Cra 30 N° 14 – 45 indersantaner						Departamento: Santander	
Nombre del tutor interno: Ramiro Pabón						Nombre del tutor externo: Pedro belén carrillo	

TAREAS O ACTIVIDADES A REALIZAR	AUTOEVALUACIÓN					TOTAL DE HORAS	LUGAR DE PRACTICA	FECHA	FIRMA TUTOR
	1	2	3	4	5				
1. Reunión de prácticas: Listado de documentos					✓	7: 00 AM – 2: 00 PM 7	Deporte asociado	12-08-2020	
2. Organización documental de ligas santandereanas					✓	7: 00 AM – 1: 30 PM 6.5	Deporte asociado	13-08-2020	
3. Organización documental de ligas santandereanas				✓		7: 00 AM – 1: 30 PM 6.5	Deporte asociado	14-08-2020	
4. Organización documental de ligas santandereanas				✓		8: 00 AM – 12: 00 M 2:00 PM 4:00 PM 6	Deporte asociado	18-08-2020	
5. Reunión con el director para ejecución de normas bioseguridad					✓	7: 00 PM – 1:00 PM 6	Dirección Inder.	19-08-2020	
6. Asesoría a municipios para expedición de avales de escuela de formación				✓		8: 00 AM – 12: 00 M 2:00 PM 6:00 PM 8	Trabajo virtual	20-08-2020	



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
DIVISIÓN CIENCIAS DE LA SALUD
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

SEGUNDO SEMESTRE 2020

7. Asesoría a municipios para expedición de avales de escuela de formación				✓	7:00 AM – 1:00 PM 6	Trabajo virtual	21-08-2020	
8. Organización de comisiones técnicas de cada liga				✓	9:00 AM 12:00 M 1:00 PM – 6:00 PM 8	Trabajo virtual	24-08-2020	
9. Organización de comisiones técnicas de cada liga				✓	7:00 AM – 2:00 PM 7	Trabajo virtual	25-08-2020	
10. Organización de comisiones técnicas de cada liga				✓	9:00 AM 12:00 M 1:00 PM – 6:00 8	Trabajo virtual	26-08-2020	
11. Análisis de perfiles para presidentes de liga				✓	7:00 AM – 2:00 PM 7	Trabajo virtual	27-08-2020	
12. Análisis de perfiles para presidentes de liga				✓	7:00 AM – 2:00 PM 7	Trabajo virtual	28-08-2020	
13. Revisión de informes documentales de convenios				✓	7:00 AM – 2:00 PM 7	Deporte asociado	1-09-2020	
14. Protocolos de bioseguridad				✓	7:00 AM – 2:00 PM 7	Deporte asociado	2-09-2020	
15. Protocolos de bioseguridad SST Reunión entrega de documentación e informe de trabajo realizado				✓	7:00 AM – 1:00 PM 6	Dirección general	3-09-2020	